



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2014 113-1 /

VISTO :

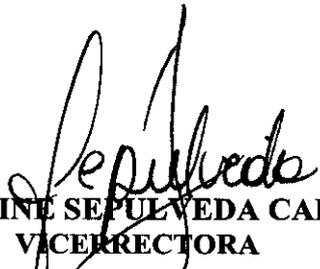
Lo solicitado por la Sra. **PAMELA SALAS HERRERA**; los antecedentes proporcionados por la Directora de la Dirección de Bibliotecas, en Nota 14.214 de fecha 5 de septiembre de 2014; lo establecido en el artículo 26 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **sin goce** de remuneraciones por 22 horas semanales, por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014, a la Sra. **PAMELA SALAS HERRERA**, Oficial Administrativo D.N. de la Dirección de Bibliotecas, con el objeto de incorporarse al equipo de trabajo del Proyecto PMI UCO 1204.
2. La Directora de la Dirección de Bibliotecas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por la Sra. **PAMELA SALAS HERRERA**, según lo requiera el Organismo, permitiendo con ello el normal desarrollo de sus actividades.

Transcribese a la interesada; a la Directora de la Dirección de Bibliotecas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de octubre de 2014.-


JACQUELINE SEPULVEDA CARREÑO
VICERRECTORA



Universidad de Concepción
Dirección de Personal



PROVIDENCIA D.N° 2014 - 237

Concepción, 03 de octubre de 2014

PASE A : SRA. VICERRECTORA
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se otorga permiso **sin goce** de remuneraciones por 22 hrs. semanales, por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014, a la Sra. **PAMELA SALAS HERRERA**, Oficial Administrativo D.N. de la Dirección de Bibliotecas, con el objeto de incorporarse al equipo de trabajo del Proyecto PMI UCO 1204.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOBRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm